

INTRODUCCIÓN

La Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015 es una investigación por muestreo dirigida a una muestra de 12 mil personas de 15 años en adelante residentes en España. La encuesta realizada por la Subdirección General de Estudios y Estadística de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte junto al Consejo Superior de Deportes¹, cuenta con la inestimable colaboración del Instituto Nacional de Estadística en determinados aspectos relativos a su diseño muestral². Su finalidad es proporcionar los principales indicadores relativos a los hábitos y prácticas deportivas de los españoles. El proyecto fue dictaminado favorablemente por el Consejo Superior de Estadística y pertenece al Plan Estadístico Nacional.

La encuesta dota de continuidad al trabajo realizado en ediciones quinquenales anteriores³, debiendo tenerse en cuenta los hechos diferenciales desde el punto de vista metodológico de la edición 2015 que se presenta, que afectan sustancialmente al cuestionario, al diseño muestral, a la forma de selección de las unidades muestrales y a

los procedimientos utilizados en la recogida y tratamiento de la información.

Se recogen a continuación los aspectos concretos de su metodología. El apartado 1 se dedica a describir los objetivos de la encuesta. En los apartados 2 a 4 se delimitan la unidad a investigar, el ámbito y el periodo de referencia de la investigación. Los apartados 5 a 7 describen los principales conceptos, las principales variables y las características de clasificación. El apartado 8 se dedica a describir los módulos en los que se ha estructurado el cuestionario. Los dos siguientes son relativos al diseño de la muestra y a la recogida y tratamiento de la información.

1. Objetivos de la encuesta

El objetivo de la encuesta es disponer de indicadores relativos a los hábitos y prácticas deportivas de los españoles, a su interés en este sector, a la práctica deportiva en diversas modalidades y a la asistencia a espectáculos deportivos ya sea de forma presencial o por medios audiovisuales. Junto a ello se proporcionarán indicadores relativos a los equipamientos deportivos disponibles en el hogar y a su vinculación con federaciones o entidades deportivas.

¹ Esta colaboración fue formalizada mediante una Encomienda de Gestión entre el Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

² Esta colaboración fue formalizada mediante un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

³ Desarrollada como resultado de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Investigaciones Sociológicas.

2. Unidad a investigar

La unidad a investigar es la persona de 15 años en adelante residente en viviendas familiares.

3. Ámbito de la investigación

El **ámbito geográfico** de esta encuesta es todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla.

El **ámbito poblacional** queda delimitado por la población de 15 años en adelante que reside en viviendas familiares.

4. Período de referencia

El **período de referencia de los resultados** es múltiple. Ello es consecuencia de que las variables más relevantes van referidas a diversos períodos delimitados en función de las características de los indicadores de práctica y asistencia. El periodo de referencia más frecuentemente utilizado es el año.

La **recogida de información individual** se realizó en una sola etapa, durante los meses de junio, julio y septiembre de 2015.

5. Principales conceptos

Deporte. Se entiende por tal cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles. Conforme a lo establecido en el Marco de Estadísticas Culturales 2009 elaborado por UNESCO, se incluyen las actividades deportivas sea cual sea el motivo (salud, estado físico, recreación) por el que se realizan y se considera tanto el deporte profesional como el aficionado, sea o no organizado o competitivo.

Práctica de una determinada actividad deportiva. Se trata de indicadores relativos a si se ha producido la práctica de una determinada actividad deportiva en un periodo concreto y, en su caso, de su frecuencia.

Hábito general de realizar una determinada actividad deportiva. Se trata de un indicador genérico que recoge el modo habitual de comportamiento de las personas investigadas ante determinadas actividades deportivas y no está asociado necesariamente con la realización de la misma. Se solicita únicamente para determinadas actividades y para diversos periodos temporales con la finalidad de estimar la frecuencia del hábito sin que ello indique necesariamente que se haya producido la práctica en este periodo.

Grado de interés. El grado de interés ante diversas actividades deportivas o espectáculos se

solicitó, y así se presenta en las tablas que se acompañan, en una escala creciente de 0 a 10.

6. Principales variables

Por lo que respecta a **práctica deportiva**, incluyendo la realizada de forma ocasional únicamente en vacaciones o en verano, se ofrecen indicadores relativos a la frecuencia (diaria, semanal, mensual, trimestral o anual), y caracterización (días de la semana, tiempo medio semanal, práctica al aire libre, instalaciones que suelen utilizar, participación en deportes individuales o colectivos o en competiciones deportivas organizadas). Se investiga asimismo el tipo o modalidad deportiva (en cada uno de ellos según se trate de prácticas semanales, mensuales o de menor frecuencia). Se recoge también la edad de inicio de la actividad o práctica deportiva de los padres.

Por su importancia se estudia de forma separada la **práctica de andar** (más o menos deprisa, al menos diez minutos seguidos con el propósito de mantener o mejorar su forma física) según frecuencia con que suele realizarse esta actividad.

Respecto a la **vinculación con federaciones o entidades deportivas**, los indicadores distinguen por una parte, la disponibilidad de licencia federativa deportiva en vigor o la pertenencia como miembros o abonados a gimnasios o clubs deportivos. Por otra, se recoge la participación o apoyo, en el último año, a actividades deportivas mediante el trabajo voluntario o donaciones para fines deportivos concretos

Se ofrecen indicadores relativos a **asistencia a espectáculos deportivos** en el último año de forma presencial distinguiendo según tipo de deporte y tipo de acceso -libre acceso o de espectáculos de acceso con entrada- y, para éstos últimos se recoge la caracterización de la última entrada. Se explora asimismo el **acceso por medios no presenciales** (televisión, radio, Internet) a determinados espectáculos según tipo de deporte o el **acceso a información deportiva por medios de comunicación** (prensa, televisión, radio, Internet).

7. Características de clasificación

Las características de clasificación **personal** utilizadas son: sexo; edad; nivel de estudios; situación personal y situación laboral. A ello se añade información relativa a la nacionalidad del individuo y a su estado de salud⁴. Asimismo, se ofrecen resultados clasificados por características del **lugar de residencia** del individuo: comunidad autónoma y tamaño del municipio.

⁴ Para estas características se han obtenido los principales indicadores de participación que se incorporan en el Anexo I a las tablas de resultados

Para la **clasificación por edades** se utilizan, siempre que es posible, los siguientes tramos: de 15 a 19 años; de 20 a 24 años; de 25 a 34 años; de 35 a 44 años; de 45 a 54 años; de 55 a 64 años; de 65 a 74 años; y de 75 años y más.

El **nivel de estudios** responde a la siguiente clasificación: *Educación primaria o inferior* (fueron menos de 5 años a la escuela o educación primaria completa); *Educación secundaria primera etapa* (obtuvieron el título de ESO, EGB y Bachiller Elemental, Certificados de Estudios Primarios y de Escolaridad o Certificado de Profesionalidad niveles 1 y 2 y similares); *Educación secundaria segunda etapa orientación general* (obtuvieron el título de Bachiller, BUP, COU, Bachiller Superior, PREU y similares); *Educación secundaria segunda etapa orientación profesional* (obtuvieron el título de Ciclos Formativos de Grado Medio, FPI, Gr. Medio o Profesional de Música y Danza, FP básica, y similares; EO Idiomas Nivel Avanzado, Certificados de profesionalidad de nivel 3 o Título propio universitario de menos de dos años que requiere el bachillerato; y similares); *FP superior y similares* (obtuvieron el título de Ciclos Formativos de Grado Superior, FPII y equivalentes o título propio universitario de 2 o más años que requiere el bachillerato); *Educación universitaria* (obtuvieron el título de Grado, Diplomatura, Licenciatura, Arquitectura e Ingeniería técnica o superior, postgrado universitario de menos de 1 año, Máster Universitario, Doctorado universitario).

La **situación personal** presenta los siguientes grupos: *Soltero en casa de sus padres; Soltero independiente junto con divorciados, separados o viudos* (distinguiendo según tengan o no hijos a su cargo); *Casado o en pareja sin hijos; Casado o en pareja con hijos menores de 18 años* (aunque además tengan otros hijos); *Casados o en pareja con hijos mayores de 18 años en casa* (si tienen además algún hijo menor de 18 años se incluyen en el epígrafe anterior); *Casados o en pareja viviendo solos* (por hijos mayores); *Otros* (situaciones tales como solteros, separados o viudos que conviven con algún familiar de segundo grado o más, personas que conviven sin parentesco alguno, etc.).

La clasificación según la **situación laboral** utilizada es la siguiente: *Trabaja actualmente; Parado; Retirado o pensionista; Estudiante; Labores del hogar; Otros* (Incapacitados permanentes y otras situaciones tales como: trabajos para organizaciones sin remuneración, etc.).

Comunidad autónoma: al tratarse de una encuesta dirigida a individuos la clasificación geográfica se corresponde con la residencia del mismo y no con el lugar en el que se ha producido el evento o la participación deportiva.

Tamaño del municipio: al igual que sucede con la comunidad autónoma, al tratarse de una encuesta dirigida a individuos la clasificación por tamaño de municipio se corresponde con el de residencia del mismo y no necesariamente con el lugar en el que se ha producido la práctica deportiva o el espectáculo. Se ofrecen resultados para las *capitales de provincia*, distinguiendo entre los restantes municipios los siguientes tramos de tamaño: *municipios de menos de 50.001 habitantes; y de más de 50.000 habitantes.*

8. Cuestionario

En esta edición se ha diseñado un nuevo cuestionario, más reducido, concentrando la investigación en aquellas variables consideradas esenciales para una encuesta de carácter estructural.

El cuestionario se estructuró de la forma siguiente. En primer lugar se incluyeron tres módulos de carácter general destinados a conocer determinadas características de la persona entrevistada, del equipamiento deportivo del que dispone en su hogar y de su interés en determinadas actividades deportivas. Los módulos restantes se dedican a diversos aspectos que, con mayor o menor intensidad, son objeto de la investigación. Concretamente los módulos son los siguientes:

Módulos generales

- I. Datos personales
- II. Equipamientos deportivos en el hogar
- III. Interés vinculado al deporte

Módulos específicos

- IV. Vinculación con federaciones o entidades deportivas
- V. Práctica de actividades deportivas
- VI. Asistencia a espectáculos deportivos
- VII. Medios audiovisuales

Se describen a continuación los contenidos más significativos de cada uno de ellos.

8.1. Datos personales

Este apartado se dedica a determinadas características de clasificación de la persona entrevistada: sexo, año de nacimiento, nacionalidad, nivel de estudios, situación laboral y situación personal. Asimismo se solicita información relativa al número de personas en el hogar distinguiendo tres grupos de edad: mayores de 18 años, de 15 a 18 años y menores de 15 años y al estado de salud del individuo.

8.2. Equipamientos deportivos en el hogar

En él se solicita información acerca de la disponibilidad en el hogar en que reside la persona entrevistada de determinados equipamientos deportivos.

8.3. Interés vinculado al deporte

Se recoge en este módulo el interés en las diversas actividades deportivas estableciéndose para ello una escala creciente de 0, para los que manifiestan no tener interés, a 10 para los casos de máximo interés.

8.4. Vinculación con federaciones o entidades deportivas

Se recoge información respecto a la pertenencia del individuo a una federación deportiva (con licencia en vigor), a la pertenencia como miembro o socio a determinadas entidades, asociaciones o clubs deportivos y a la participación o apoyo al deporte mediante trabajo voluntario o mediante donaciones para fines deportivos concretos.

8.5. Práctica de actividades deportivas

Se recoge información acerca de la práctica deportiva realizada en el último año y, en su caso, aspectos tales como la frecuencia, el tiempo, el lugar y tipo de espacio donde se realiza la práctica, el tipo de deporte o modalidad deportiva practicada.

El módulo solicita información de los principales motivos por los que realiza la práctica deportiva y de las principales barreras para realizar este tipo de práctica.

8.6. Asistencia a espectáculos deportivos

Incluye preguntas relativas a la asistencia a espectáculos deportivos (de libre acceso o de acceso con entrada), y el tipo de espectáculo. Se solicita detalles adicionales respecto al tipo de entrada y a la forma de su adquisición. Se incluye en el módulo información de los principales motivos por los que no se asiste, o no se acude con más frecuencia a espectáculos deportivos.

8.7. Medios audiovisuales

Este módulo incluye preguntas relativas al uso de medios audiovisuales (televisión, radio, prensa, Internet, etc.) para ver o escuchar espectáculos deportivos o para informarse acerca del deporte.

9. Diseño muestral⁵

El diseño muestral se ha realizado de forma que permita alcanzar de una manera eficiente los objetivos de la encuesta. Las características más importantes del diseño muestral se presentan a continuación.

9.1. Tipo de muestreo

El tipo de muestreo es **bietápico con estratificación de unidades de primera etapa**, considerando cada comunidad autónoma una población independiente. Las **unidades de muestreo de cada etapa** son las siguientes:

- Unidades de **primera** etapa: secciones censales.
- Unidades de **segunda** etapa: población de 15 años en adelante.

Dentro de cada comunidad autónoma se ha realizado una **estratificación** de las unidades de primera etapa conforme al tamaño del municipio al que pertenece cada sección. Los estratos quedan definidos de la forma siguiente:

1. Municipios con más de 500.000 habitantes.
2. Municipios capitales de provincia con menos de 500.000 habitantes.
3. Municipios entre 100.001 y 500.000, excepto capitales de provincia.
4. Municipios entre 50.001 y 100.000, excepto capitales de provincia.
5. Municipios entre 20.001 y 50.000, excepto capitales de provincia.
6. Municipios entre 10.001 y 20.000, excepto capitales de provincia.
7. Municipios con menos de 10.001 habitantes.

9.2. Tamaño de la muestra. Afijación

El **tamaño de la muestra teórica inicial** se situó, aproximadamente, en 12.000 unidades de **segunda etapa**, personas de 15 años en adelante. Los **tamaños muestrales de primera etapa** vinieron condicionados por el número medio de entrevistas por sección, que se fijó en 14 considerando fundamentalmente razones de coste y eficacia en los trabajos de campo.

⁵ Tal y como se ha señalado el proyecto cuenta con la colaboración del INE en su diseño muestral. Esta colaboración fue formalizada mediante un convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Nacional de Estadística (INE). En él se concretó que el INE realizaría la selección de la muestra de unidades primarias y de personas, facilitaría la información auxiliar necesaria para determinar la afijación muestral y el cálculo de los factores de elevación, calcularía los errores de muestreo y aportaría el asesoramiento técnico necesario en la ejecución de las diferentes etapas del diseño muestral.

De esta manera, el número teórico inicial de unidades de primera etapa, secciones censales, en la muestra fue inicialmente de 857.

9.2.1. Afijación por comunidades autónomas.

La afijación de las unidades de segunda etapa en cada una de las distintas comunidades autónomas se realizó mediante un criterio de compromiso entre la afijación uniforme y la proporcional. Inicialmente se asignó un número mínimo de unidades a cada comunidad autónoma. Las unidades restantes se repartieron proporcionalmente al total de personas de 15 años en adelante en cada una de ellas según los datos de población disponibles.

En el cuadro siguiente se presentan los tamaños muestrales de segunda etapa, junto al error absoluto de muestreo en porcentaje estimado a priori y a la semiamplitud del intervalo de confianza para un nivel de confianza del 95% considerando $P=Q=0,5$. Estos datos se elaboraron bajo la hipótesis de selección utilizando muestreo aleatorio simple. Se trata por tanto de una información orientativa de los errores a los que finalmente está sujeta esta investigación debido a que al utilizar muestreo de conglomerados bietápico, la precisión está afectada por el efecto de diseño que se introduce con el muestreo de conglomerados.

9.2.2. Afijación entre estratos

La afijación muestral de las unidades de segunda etapa, secciones, de cada comunidad autónoma en los diversos estratos determinados por el tamaño del municipio se realizó de manera ligeramente superior a la proporcional en aquellos estratos que contienen municipios de mayor tamaño o capitales de provincia e inferior en los que contienen municipios de menor tamaño, de manera que se garanticen tamaños muestrales suficientes en aquellos municipios en los que la variabilidad esperada de los hábitos deportivos de sus residentes sea mayor.

9.3 Selección de la muestra

La selección de la muestra de unidades de primera etapa, secciones censales, se efectuó aplicando muestreo sistemático con arranque aleatorio dentro de cada estrato pero asignando probabilidad de selección proporcional al tamaño, medido en número de habitantes⁶.

⁶ De forma análoga a otros proyectos del departamento, con objeto de reducir la carga de respuesta del informante (conforme a lo establecido en el PEN 2013-2016, en el principio 9.2 del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas y en las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística emitidas con carácter previo a la formulación del PEN 2017-2020), se evitaron en la medida de lo posible aquellas secciones censales seleccionadas en los últimos periodos en otros proyectos del INE o del MECD.

Dentro de cada sección la selección de unidades de segunda etapa, se realizó con igual probabilidad, también por el método de muestreo sistemático con arranque aleatorio, previa ordenación del fichero por sexo y edad.

Cuadro 1. Unidades en la muestra teórica y estimaciones del error de muestreo

	UNIDADES EN LA MUESTRA TEÓRICA (n)	ERROR DE MUESTREO ($p=q=0.5$) En %	MARGEN DE ERROR Confianza 0,95
Total	12.000	0,46	0,91
Andalucía	1.253	1,41	2,83
Aragón	560	2,11	4,23
Asturias (Principado de)	533	2,17	4,33
Baleares (Illes)	532	2,17	4,34
Canarias	587	2,06	4,13
Cantabria	493	2,25	4,50
Castilla y León	640	1,98	3,95
Castilla - La Mancha	573	2,09	4,18
Cataluña	1.134	1,48	2,97
Comunitat Valenciana	855	1,71	3,42
Extremadura	534	2,16	4,33
Galicia	666	1,94	3,87
Madrid (Comunidad de)	1.013	1,57	3,14
Murcia (Región de)	573	2,09	4,18
Navarra (Comunidad Foral de)	507	2,22	4,44
País Vasco	586	2,07	4,13
Rioja (La)	494	2,25	4,50
Ceuta y Melilla	467	2,31	4,63

9.4. Estimadores

Se utilizan estimadores de razón separados para muestreo estratificado considerando como estratos los cruces de comunidades autónomas y tramos de tamaño de municipio. Como variables auxiliares se utilizan las estimaciones de población por comunidad y tamaño de municipio referidas al momento central del periodo de referencia⁷. El estimador final se obtiene aplicando al estimador anterior técnicas de calibrado en cada comunidad autónoma utilizando como fuente externa las estimaciones adelantadas de población de cada comunidad autónoma por grupos de edad y sexo. Para la estimación de proporciones se utilizan estimadores de la razón.

En estas condiciones, la expresión final del **estimador para el total de una característica X**, se obtiene de la forma siguiente:

⁷ 1 de Julio de 2015

$$\hat{X} = \sum_h \sum_i \frac{P_{hi}}{p_{hi}} \sum_e \sum_s a_{hes} x_{hies}$$

Donde:

- b* comunidad autónoma.
- i* tamaño de municipio.
- P_{bi}* número de personas de 15 años en adelante en el estrato *hi* obtenidas de las estimaciones de población.
- p_{bi}* número de personas de la muestra efectiva del estrato *hi*.
- e* grupo de edad.
- s* sexo.
- x_{bies}* total de personas de la muestra efectiva que poseen una determinada característica *X* pertenecientes al grupo de edad *e*, al sexo *s*, en el estrato *hi*.
- a_{bes}* Factores de ajuste para cada comunidad autónoma, grupo de edad y sexo.

$$a_{hes} = \frac{P_{hes}}{\sum_i \frac{P_{hi}}{p_{hi}} p_{hies}}$$

- P_{bes}* número de personas de 15 años en adelante en la comunidad *b*, grupo de edad *e* y sexo *s*, obtenidas de las estimaciones de población.
- p_{bies}* Número de personas en la muestra efectiva del estrato *hi*, grupo de edad y sexo.

Como estimador para la **proporción de una característica X** utilizamos el estimador de la razón:

$$\frac{\sum_h \sum_i \frac{P_{hi}}{p_{hi}} \sum_e \sum_s a_{hes} x_{hies}}{P}$$

siendo *P* la población objetivo de la encuesta.

9.5. Errores de muestreo

Para el cálculo de los errores de muestreo⁸ se ha utilizado el **método Jackknife**, que permite obtener la estimación de la varianza del estimador de una característica *X* mediante la expresión:

$$\hat{V}(\hat{X}) = \sum_{hi} \frac{A_{hi}-1}{A_{hi}} \sum_{m \in hi} (\hat{X}_{(mhi)} - \hat{X})^2$$

siendo $\hat{X}_{(mhi)}$ la estimación de la característica *X* obtenida quitando el grupo de secciones *m* del estrato *hi*, y *A_{bi}* son los grupos aleatorios de secciones formados en el estrato *hi*.

En las tablas se publica el error de muestreo relativo en porcentaje, coeficiente de variación, cuya expresión es:

$$CV(\hat{X}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X})}}{\hat{X}}$$

El error de muestreo permite obtener el intervalo de confianza, dentro del cual, con una determinada probabilidad se encuentra el valor verdadero de la característica estimada.

La teoría del muestreo determina que en el intervalo comprendido entre

$$\left(\hat{X} - 1,96 \sqrt{\hat{V}(\hat{X})} \right) , \quad \left(\hat{X} + 1,96 \sqrt{\hat{V}(\hat{X})} \right)$$

existe una confianza del 95 por ciento de que se encuentre el valor verdadero del parámetro *X*.

10. Recogida y tratamiento de los datos

La recogida de información se realizó mediante un sistema de recogida mixto, ofreciendo a los entrevistados optar por las siguientes modalidades: cuestionario en Internet, entrevista telefónica, entrevista por correo con apoyo telefónico y entrevista presencial. En la cumplimentación telefónica o por visita del entrevistador, las entrevistas se han realizado, salvo en los casos en que se ha considerado preciso otro horario, entre las 10:00 horas y las 14:00 horas y entre las 18:00 horas y las 22:00 horas con objeto de evitar problemas de localización de personas con diferente relación con la actividad económica y han tenido una duración que se sitúa entre 10 y 13 minutos, según se consideren valores modales o medios. La tasa media de respuesta se situó alrededor del 90%, cifra que se ha repartido de manera adecuada en los diversos estratos muestrales considerados.

Se trataron los cuestionarios recibidos y las incidencias producidas en el desarrollo de los trabajos de campo (negativas a colaborar, ilocalizables, etc.). Los trabajos de campo fueron sometidos a controles de calidad que abarcaron las diversas fases del proceso: seguimiento de la muestra titular y reserva y de las incidencias producidas en campo, conllevaran o no sustitución de la unidad muestral inicial; del contenido y consistencia del

⁸ Que han sido calculados por el Instituto Nacional de Estadística.

cuestionario; de la realización de la entrevista; del trabajo de los agentes entrevistadores, etc.

La consistencia de los cuestionarios se evaluó utilizando diversas vías: depuración de cuestionarios individuales, valores inválidos e inconsistentes en el cuestionario; análisis del comportamiento agregado de algunas variables y estudio de su distribución por las variables de clasificación así como realizando comparaciones en el tiempo y con otras fuentes estadísticas.

El fichero de cuestionarios fue sometido a una serie de tratamientos con la finalidad de estimar la falta de respuesta, obtener factores de elevación y de ajuste y constituir el fichero preparado para la explotación de los resultados.

11. Estructura de la publicación

A continuación del apartado dedicado a la Metodología, que contiene una descripción de los objetivos, las definiciones de los principales conceptos utilizados y las características técnicas fundamentales de la Encuesta, cuyo conocimiento es necesario para valorar correctamente los resultados obtenidos, se ofrece un conjunto de cuadros sintéticos y de gráficos donde han sido incorporadas las

principales magnitudes obtenidas de la encuesta, con el objetivo de ofrecer una visión de conjunto del comportamiento de las variables más relevantes.

El núcleo central de la publicación, *resultados detallados* está compuesto por un conjunto de tablas estadísticas relativas a los diferentes aspectos incluidos en el ámbito de estudio. A ello se añade un anexo con los principales resultados clasificados por estado de salud y nacionalidad. La publicación finaliza con un epígrafe dedicado a los errores de muestreo de las principales variables.

12. Difusión de resultados

Los resultados de la encuesta están disponibles en la publicación monográfica “ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS 2015”, en la publicación “*Síntesis de resultados. EHD 2015*” y en *DEPORTEdata*, accesibles en el área dedicada a estadísticas deportivas en www.mecd.gob.es

Símbolos utilizados

* Información no disponible.

- Datos afectados por elevados errores de muestreo